



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/ BASES

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T096

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. ROXANA GUADALUPE MARTINEZ MARTAGON
CALLE GUILLERMO PRIETO 11, COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlaltlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42, 100 Y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 Fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019; el H. Ayuntamiento de Tlaltlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento De Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **TLAT-2019-T096** denominado **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ATENDER LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD PUBLICA Y LIMPIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA** el cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Participaciones y Recursos Fiscales Municipales del Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo anterior, se enlistan los medicamentos del cuadro básico de manera enunciativa, mas no limitativa, toda vez que de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlaltlauquitepec, se podrán solicitar distintos a los que son objeto de la presente invitación, así mismo se solicita sean cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Caja	Ácido ascórbico 2g tabletas
1	Caja	Amoxicilina 895 gr tabletas
1	Botella	Amoxicilina 200 mg suspensión
1	Caja	Ambroxol 30 mg tabletas
1	Botella	Ambroxol/dextrometorfano jarabe infantil
1	Botella	Paracetamol solución pediátrico
1	Caja	Acetilsalicílico 100 mg tabletas
1	Caja	Betametasona 8 mg ampolletas
1	Caja	Complejo B tabletas
1	Caja	Ibuprofeno 200 mg tabletas
1	Caja	Ketorolaco 10mg tabletas
1	Caja	Loratadina betametazol tabletas
1	Caja	Naproxeno tabletas
1	Botella	Naproxeno suspensión 100mg/125mg/5 ml
1	Caja	Omeprazol 20 mg tableta
1	Caja	Piroxicam 20 mg tableta
1	Caja	Senosidos AB 12mg/50 mg capsulas

Lugar de entrega de los bienes: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlaltlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaltlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. TLAT-2019-T096

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta misma que será reintegrada al finalizar el procedimiento de adjudicación.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de inscripción Vigente.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- o la Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- o la Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T096

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para el suministro de los bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 14 de febrero del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	15 DE FEBRERO DEL 2019	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	15 DE FEBRERO DEL 2019	10:40 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	18 DE FEBRERO DEL 2019	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 14 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 08 DE FEBRERO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T096

ASUNTO: INVITACIÓN.

PILEVA S.A DE C.V.
29 PONIENTE NO. 2726/A-4
SANTA CRUZ LOS ANGELES, C.P. 72400
PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42, 100 Y de la Ley de, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 Fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para Adquisiciones que participe en el Procedimiento De Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **TLAT-2019-T096** denominado **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ATENDER LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD PUBLICA Y LIMPIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA** el cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Participaciones y Recursos Fiscales Municipales del Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo anterior, se enlistan los medicamentos del cuadro básico de manera enunciativa, mas no limitativa, toda vez que de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, se podrán solicitar distintos a los que son objeto de la presente invitación, así mismo se solicita sean cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Caja	Ácido ascórbico 2g tabletas
1	Caja	Amoxicilina 895 gr tabletas
1	Botella	Amoxicilina 200 mg suspensión
1	Caja	Ambroxol 30 mg tabletas
1	Botella	Ambroxol/dextrometorfano jarabe infantil
1	Botella	Paracetamol solución pediátrico
1	Caja	Acetilsalicílico 100 mg tabletas
1	Caja	Betametasona 8 mg ampolletas
1	Caja	Complejo B tabletas
1	Caja	Ibuprofeno 200 mg tabletas
1	Caja	Ketorolaco 10mg tabletas
1	Caja	Loratadina betametazol tabletas
1	Caja	Naproxeno tabletas
1	Botella	Naproxeno suspensión 100mg/125mg/5 ml
1	Caja	Omeprazol 20 mg tableta
1	Caja	Piroxicam 20 mg tableta
1	Caja	Senosidos AB 12mg/50 mg capsulas

Lugar de entrega de los bienes: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. TLAT-2019-T096

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlaxiahuatl, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta misma que será reintegrada al finalizar el procedimiento de adjudicación.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlaxiahuatl, Puebla, bastará con presentar la Constancia de inscripción Vigente.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlaxiahuatl, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- o la Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- o la Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T096

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para el suministro de los bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 14 de febrero del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	15 DE FEBRERO DEL 2019	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	15 DE FEBRERO DEL 2019	10:40 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	18 DE FEBRERO DEL 2019	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 14 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 08 DE FEBRERO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2019-T096**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. PAOLA DEL CARMEN BERTTOL LUNA
 CALLE REFORMA 58, COLONIA CENTRO
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900
 PRESENTE:**

El que suscribe, LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlaltlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42, 100 Y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 Fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019; el H. Ayuntamiento De Tlaltlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento De Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **TLAT-2019-T096** denominado **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ATENDER LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD PUBLICA Y LIMPIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA** el cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Participaciones y Recursos Fiscales Municipales del Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo anterior, se enlistan los medicamentos del cuadro básico de manera enunciativa, mas no limitativa, toda vez que de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlaltlauquitepec, se podrán solicitar distintos a los que son objeto de la presente invitación, así mismo se solicita sean cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Caja	Ácido ascórbico 2g tabletas
1	Caja	Amoxicilina 895 gr tabletas
1	Botella	Amoxicilina 200 mg suspensión
1	Caja	Ambroxol 30 mg tabletas
1	Botella	Ambroxol/dextrometorfano jarabe infantil
1	Botella	Paracetamol solución pediátrico
1	Caja	Acetilsalicílico 100 mg tabletas
1	Caja	Betametasona 8 mg ampolletas
1	Caja	Complejo B tabletas
1	Caja	Ibuprofeno 200 mg tabletas
1	Caja	Ketorolaco 10mg tabletas
1	Caja	Loratadina betametazol tabletas
1	Caja	Naproxeno tabletas
1	Botella	Naproxeno suspensión 100mg/125mg/5 ml
1	Caja	Omeprazol 20 mg tableta
1	Caja	Piroxicam 20 mg tableta
1	Caja	Senosidos AB 12mg/50 mg capsulas

Lugar de entrega de los bienes: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlaltlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaltlauquitepec, Puebla, C.P. 73900



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 En gobierno de consenso y transparencia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. TLAT-2019-T096

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta misma que será reintegrada al finalizar el procedimiento de adjudicación.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de inscripción Vigente.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- o la Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- o la Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

TEL. 233 31 8 00 01



TLATLAUQUITEPEC
 19 DE FEBRERO DE 1917 AL 2019
 El gobierno de desarrollo y justicia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. TLAT-2019-T096

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para el suministro de los bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 14 de febrero del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	15 DE FEBRERO DEL 2019	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	15 DE FEBRERO DEL 2019	10:40 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	18 DE FEBRERO DEL 2019	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 14 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 08 DE FEBRERO DEL 2019


 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES